

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito sobre el Centro para la Innovación y el Desarrollo de la Educación a Distancia.

Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro para la Innovación y el Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) es un centro sin personalidad jurídica propia, adscrito al Ministerio de Educación y Formación Profesional a través de la Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la Vida de la Dirección General de Formación Profesional, al que le corresponde a CIDEAD la atención educativa a distancia en todo el territorio nacional y la atención educativa a distancia a ciudadanos españoles que residan en el exterior.

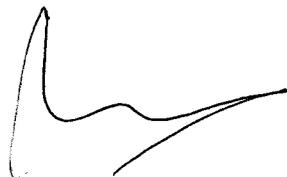
En concreto, y de acuerdo con Real Decreto 789/2015, de 4 de septiembre, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Centro para la Innovación y el Desarrollo de la Educación a Distancia, le asigna, entre otras, las siguientes funciones:

- A. La enseñanza educativa a distancia de las enseñanzas que ofrece el Sistema Educativo Español recogidas en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a excepción de la enseñanza universitaria, de las enseñanzas deportivas y de la educación infantil.*
- B. La enseñanza de idiomas a distancia, fomentando el plurilingüismo.*

Entre las etapas y las enseñanzas que por decreto le corresponden, se encuentra la Formación Profesional. A pesar de ello, en la página web del CIDEAD, en su sección “¿Qué estudiar?”, las enseñanzas regladas ofertadas se limitan a Educación Primaria, ESO, Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia (ESPAD), Bachillerato. Sin embargo, y a pesar de la necesidad de una práctica tutorizada, no hemos encontrado ningún módulo formativo para la formación profesional.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Por qué el Gobierno no atiende esta necesidad y dispone de módulos para este tipo de enseñanzas?



Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos